



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**Ref.: 2019-0300**

Según las pautas establecidas el 22 de junio pasado (archivo 7), se señala el día 29 del mes de septiembre del año 2021, a las 09:00, para realizar la audiencia de que trata el canon 372 del C.G.P.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la aludida diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, las partes y sus apoderados, deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micro-sito del Juzgado. Allí mismo encontrarán el enlace de acceso al expediente.

Notifíquese,

El Juez,

  
**HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA**

J

J

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>04/08/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>83</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
---

AP